

EL FACTOR RELIGIOSO EN LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES EN ESPAÑA

MIGUEL OSORIO GARCÍA DE OTEYZA
*Universidad Francisco de Vitoria
Cátedra de Inmigración*

RESUMEN

El análisis de la inmigración en España no se detiene mucho en cuestiones como la religión, ni en cómo es el encuentro entre las personas autóctonas e inmigrantes. En este artículo se pone en valor esa relación y se aportan datos de un estudio cuantitativo donde se comprueba la importancia de la religión como factor de integración. Las personas migrantes que residen en España se declaran creyentes y practicantes de su religión en una gran mayoría y, tras un tiempo viviendo en nuestro país, la mayoría mantiene sus creencias, aunque no todos. Los datos del estudio indagan en la escala de valores, el valor de la convivencia y la práctica religiosa de estas personas. La religión es parte importante de la identidad personal y, por tanto, un factor de integración social para las personas inmigrantes.

Palabras clave: Inmigración, religión, integración, convivencia, identidad.

ABSTRACT

The analysis of immigration in Spain is neither restricted to matters such as religion, nor to the encounter between natives and immigrants. In this article, this relationship is evaluated using data from a quantitative study where the importance of religion as a factor of integration is investigated. Majority of migrants who reside in Spain declare

themselves to be believers and practitioners of their religion and, after a time living in Spain for an extended period, still maintain their beliefs, although not all. The study also investigates their value system, the value of the coexistence and their religious practices. We conclude that religion is an important part of personal identity and, therefore, a factor of social integration for immigrants.

Keywords: Immigration, religion, integration, coexistence, identity.

I. INTRODUCCIÓN

La integración empieza por el encuentro de cada persona con su identidad y dentro de ella con el sentido de su propia existencia.

Un camino bidireccional entre autóctonos e inmigrantes, es el concepto que la Unión Europea (2004) acuña para el término “integración”. Pero, como es sabido, cualquier camino que se emprende tiene un punto de partida al que podemos llamar en este caso la propia identidad. Cuando se produce el encuentro de dos personas, estamos por tanto, ante un encuentro entre distintas identidades. Dentro de cada identidad, está la cultura, la religión, la educación recibida, las costumbres familiares, sociales y nacionales, entre otros aspectos.

Integración y religión son como consecuencia dos factores totalmente relacionados y, además, tanto la población española como las personas inmigrantes residentes en España son en su mayoría personas con creencias o tradiciones religiosas.

El Plan de Integración del Ministerio de Trabajo e Inmigración de España fue muy preciso al indicar que hay una amplia tarea que corresponde tanto a la sociedad española como a sus ciudadanos:

"Este proceso bidireccional de acomodación requiere que las instituciones españolas y comunitarias se adapten para acoger a todo los ciudadanos, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, y esto último implica la incorporación de pautas interculturales en cada una de las instituciones; requiere que los españoles reconozcan y valoren la necesidad y las aportaciones de la inmigración y reconozcan a las personas inmigrantes como ciudadanos con plenitud de derechos en términos de igualdad y sin ningún tipo de discriminación"¹.

1 AA.VV., *Plan estratégico ciudadanía e integración 2007-2010* (Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), 177, consultado el 25 de marzo de 2018, http://extranjeros.mitramiss.gob.es/es/Programas_Integracion/Plan_estrategico/pdf/PECIDDEF180407.pdf.

De acuerdo con la definición de la Real Academia de la Lengua, integración sería constituir con varias partes un todo. Y éste todo, no estaría completo sin esas partes, es decir no sería un «todo», si no comprendiese (no contuviese) todas las partes que lo integran. Y ese proceso se realiza, aunando, fusionando dos o más partes en una única final. Una sociedad por tanto, integra personas distintas pero iguales en dignidad y, cuando no es así, debe analizar las causas y, poner en marcha medidas para que todas las personas que la componen consigan integrarse, sin distinguir sus creencias, su raza, su lugar de nacimiento, etc.

II. EL FACTOR RELIGIOSO EN LA INMIGRACIÓN

El análisis de la religión en la inmigración hace aportaciones sustanciales a la construcción histórica de la identidad de las personas migrantes². La religión forma parte de las vivencias más íntimas de la persona, pero de modo alguno puede reducirse al ámbito de la intimidad personal y del sentimiento³. La religión impregna la vida de la persona, de la familia y de los grupos sociales y, en cierta medida, determina sus prioridades.

La historia de las migraciones va acompañada habitualmente del factor religioso en tanto en cuanto este factor impregna la identidad de cada persona. Es habitual que los migrantes busquen en sus redes sociales un referente religioso y, frecuentemente, buscan templos y asociaciones donde practicar y compartir su fe. El papel de los pastores, sacerdotes y líderes religiosos se torna fundamental en la vida de muchos inmigrantes que, encuentran en esa compañía personal un consuelo y un apoyo tanto espiritual como material, es decir, encuentran en ellos una persona que se interesa en su necesidad de acogida.

En España la religiosidad de los inmigrantes se manifiesta socialmente en tradiciones y celebraciones antes desconocidas por los autóctonos. Cada vez se ven más templos impulsados por comunidades de origen inmigrante como por ejemplo, las Iglesias católicas ortodoxas, impulsadas por personas procedentes de países del Este. A la vez, podemos ver cada vez más procesiones de las advocaciones de vírgenes y de cristos de los países de origen de los migrantes. Es el caso, por ejemplo, de la Virgen del Quinche, patrona de Ecuador que, sale en procesión ante numerosos fieles cada mes de noviembre por el barrio de la Ventilla (Madrid). También es cada vez mayor numeroso el número de personas

2 F. Vidal y J. Martínez, *Religión e integración social de los inmigrantes: La prueba del Ángel* (Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2006), 14.

3 B. Grom, *Psicología de la Religión* (Barcelona: Herder, 1994).

migrantes que participan en el culto de los templos católicos, y de otras Iglesias o en mezquitas junto a la población autóctona. Estas expresiones de religiosidad popular, demuestran que lo religioso es parte importante de la identidad de muchos inmigrantes.

III. UN ANÁLISIS CONCRETO DE LA RELACIÓN ENTRE RELIGIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES

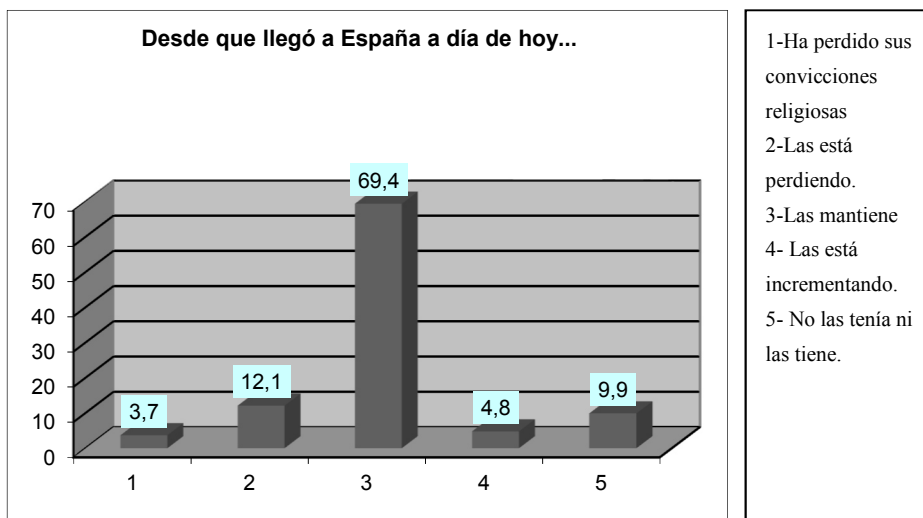
Veamos algunos datos más concretos sobre la religión como factor de integración en un estudio sobre integración social de los inmigrantes que realizó la Cátedra de Inmigración de la Universidad Francisco de Vitoria (Madrid)⁴:

Se aplicaron las encuestas personalmente a más de 1200 personas inmigrantes de las 10 nacionalidades extracomunitarias más representativas en ese momento (Ecuador, Rumania, Marruecos, Colombia, Perú, Bolivia, China, República Dominicana, Bulgaria y Argentina), por orden de mayor a menor población). Los factores de integración social analizados entonces fueron la cuestión laboral, las relaciones sociales, la satisfacción personal y las creencias religiosas. En este artículo nos referiremos principalmente a la cuestión de las creencias religiosas.

De todos los entrevistados, el 86% de las personas inmigrantes llegaron a España con creencias religiosas y, tras un tiempo viviendo en España, la mayoría las mantenía.

4 M. Osorio y M. Dumont, *Retos de integración* (Madrid: Editorial La Casa de España, 2008).

Tabla 1. Mantenimiento de las convicciones religiosas por los migrantes



El dato más significativo de la tabla nº 1 es que, la mayoría de las personas mantiene sus creencias tras un tiempo de permanencia en España, pero, hay un dato que llama la atención que es el del 12.1% que “las está perdiendo” lo que, sumado a quienes han perdido sus convicciones, alcanzan el 15.8% del total de los que eran creyentes cuando llegaron a nuestro país. Este dato podría significar que, entre los que sufren algún cambio en sus creencias, son más los que las ven debilitadas o perdidas que, quienes las ven incrementadas (el 4.8%), luego sería un dato que señala una tendencia negativa respecto al mantenimiento de las creencias por residir un tiempo en España.

PRÁCTICAS Y CREENCIAS RELIGIOSAS:

En cada nacionalidad destaca una religión mayoritaria, siendo las más numerosas entre los entrevistados la católica (63,1%), la musulmana (13,8%) y en tercer lugar la ortodoxa (12%). Si nos fijáramos en las regiones de origen, nos encontraríamos la región latinoamericana con mayoría católica, seguida por una Europa del Este católico-ortodoxa, un norte de África musulmán, así como un oriente poco definido entre varias religiones y el ateísmo.

Tabla 2. Religiones mayoritarias por nacionalidad

NACIONALIDAD	RELIGIONES MAYORITARIAS	NACIONALIDAD	RELIGIONES MAYORITARIAS
ECUATORIANA	Católica	BOLIVIANA	Católica
RUMANA	Protestante u Ortodoxa	CHINA	Budismo, Confucionismo Taoísmo y Hinduismo
MARROQUÍ	Musulmana	DOMINICANA	Católica y Protestante
COLOMBIANA	Católica	BÚLGARA	Protestante y Ortodoxa
PERUANA	Católica, Evangélica y Cristiana	ARGENTINA	Católica, judía o bien se consideran agnósticos.

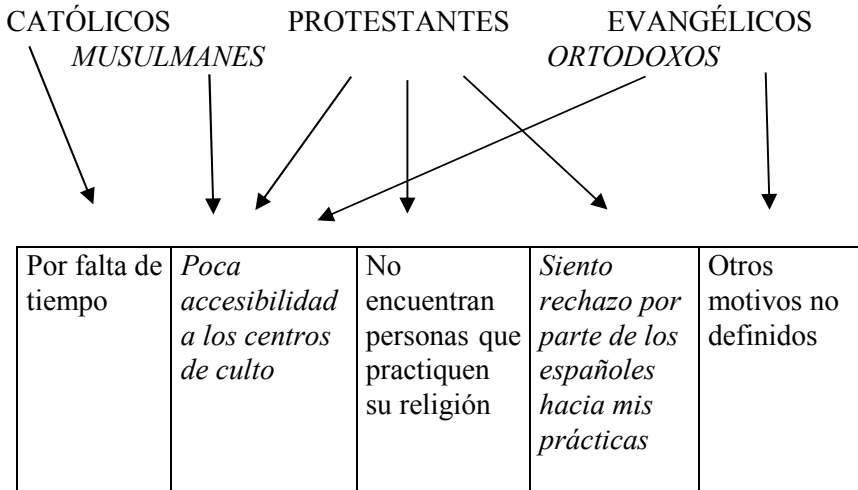
Las personas que con mayor frecuencia afirmaron que “no tenía creencias religiosas ni antes ni ahora” eran de nacionalidad china. Por nacionalidades encontramos que son los marroquíes los que más practicaban su religión en su país de origen, mientras que los chinos, búlgaros y argentinos son los que menos lo hacían. En España, los marroquíes y ecuatorianos eran los más practicantes mientras que, argentinos, rumanos, chinos y búlgaros: los que menos. A continuación, mostramos una tabla con las cinco religiones más numerosas y el porcentaje de personas que la practican, donde destaca la religión evangélica, seguida de la musulmana y la católica:

Tabla 3. Religiones con mayor número de inmigrantes practicantes

RELIGIONES MAYORITARIAS	PORCENTAJE DE PRÁCTICANTES
<i>Católica</i>	55.4%
<i>Musulmana</i>	63.6%
<i>Ortodoxa</i>	41.6%
<i>Protestante</i>	42.4%
<i>Evangélica</i>	88.5%

Se indagó en el estudio si existía algún motivo especialmente significativo para que la práctica de la religión descendiera. Nos encontramos con lo siguiente:

Tabla 4. Motivos para el descenso de la práctica religiosa



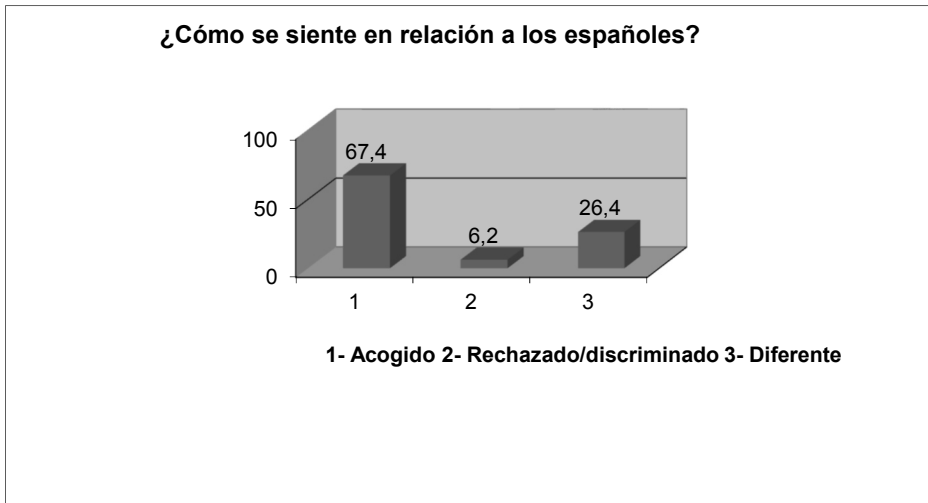
En las entrevistas, algunas personas mostraron haber sentido rechazo por parte de la sociedad de acogida hacia sus prácticas religiosas (9%), concretamente musulmanes y protestantes lo han sentido de manera estadísticamente significativa.

Para contrastar si los inmigrantes ven relación entre la integración social y la religión cruzamos algunas preguntas para saber si ¿Podría influir la creencia y práctica religiosa en la integración socio-laboral de la persona inmigrante? Encontramos que no existe relación entre el tipo de creencias religiosas de una persona y su situación laboral, de la misma manera que tampoco existe relación entre estar más o menos cómodo en un entorno laboral o que se sientan tratados de manera discriminatoria y el tipo de creencias religiosas que posee.

Relaciones significativas sí encontramos entre el hecho de tener amigos en el entorno laboral y ser de una religión determinada: Musulmanes y Testigos de Jehová dicen en mayores proporciones que el resto “no tener ningún amigo” en su entorno laboral, mientras que las personas Católicas son las que dicen en mayor proporción que tienen amigos en su entorno laboral.

Por lo general, en este estudio se pudo contrastar una tendencia de integración positiva como lo demuestra que la mayoría dijeron sentirse acogidos en nuestro país (67.6%). Otra cosa es el reto de integración que les quedaba por delante y, en especial, al 26.4% que dice sentirse diferente a los españoles, lo cual no es necesariamente negativo en cuanto a conservar su propia identidad pero sí, si eso les retrae en la convivencia y participación social.

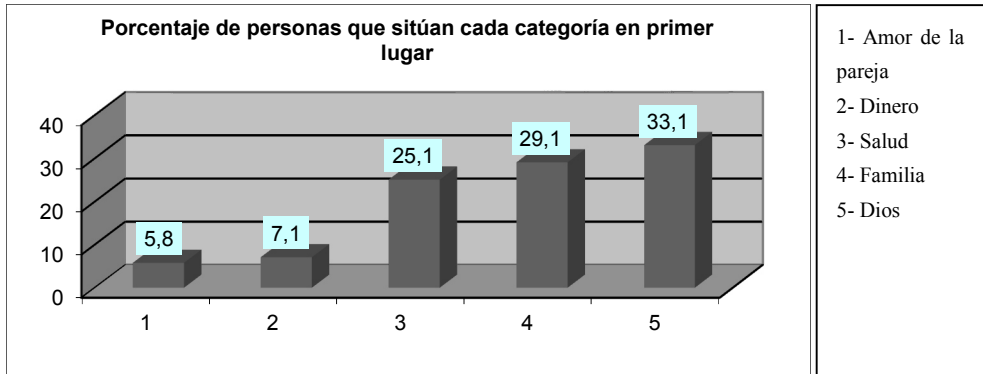
Tabla 5. Sentimiento de acogida o rechazo en relación a los españoles.



Debemos recordar que este estudio se realizó poco antes de hacerse patente la crisis económica y, quizás hoy en día, encontremos algo de más rechazo, si nos atenemos a los datos del CIS donde la inmigración vuelve a aparecer como uno de los problemas de nuestra sociedad según opinan los españoles entrevistados en 2018 donde vuelve a ser uno de los diez mayores problemas.

Respecto al estudio de la cátedra, resalta también un dato acerca de dónde sitúan la felicidad en primer lugar en una escala de valores propuesta en el cuestionario, (incluía: dinero, amor de la pareja, familia, salud y Dios), tan sólo un 7,1% piensan que el dinero es lo más importante (a pesar de que la mayoría emigró por razones económicas). Como elemento también a resaltar: el porcentaje más alto se obtiene en la categoría “Dios”.

Tabla 6. ¿Dónde sitúan la felicidad los inmigrantes?

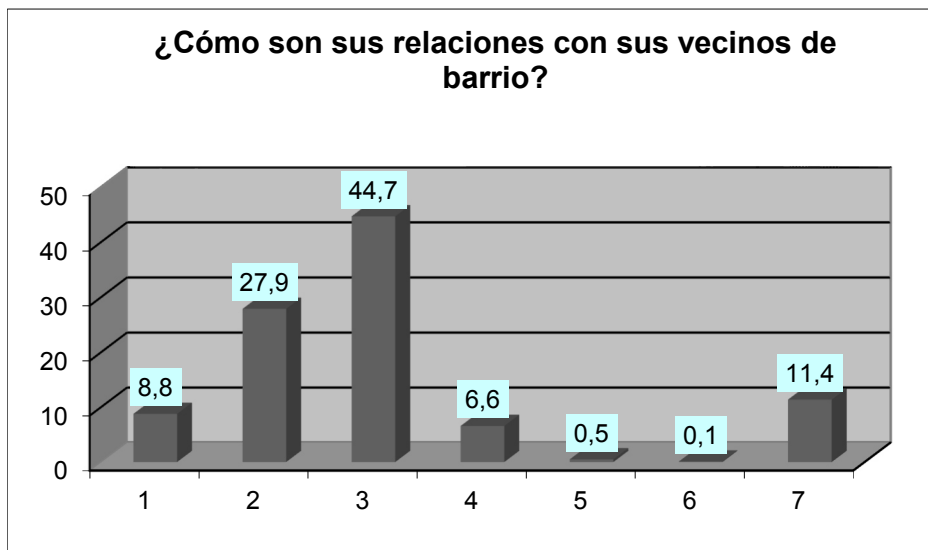
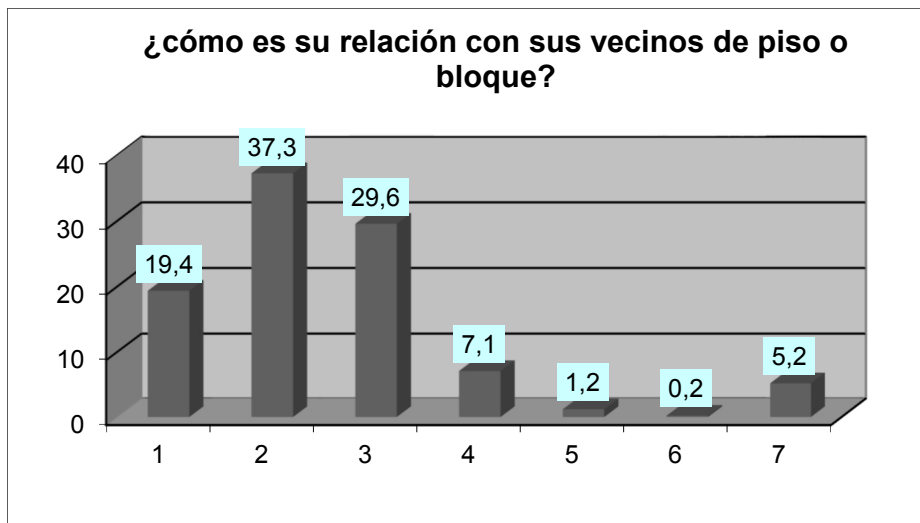


CONVIVENCIA

Por último, este estudio revisó otro factor clave de la integración como es la convivencia. Se preguntó cómo valoraban sus relaciones con los españoles, con los vecinos de piso y con los del barrio. El resultado fue que, había diferencias entre las distintas nacionalidades, siendo los rumanos y los dominicanos los que más amigos españoles manifestaban tener. Las personas de origen chino tienen principalmente relaciones cordiales con gente española pero no los consideran sus amigos, o bien que las relaciones con gente española son meramente comerciales o laborales. Por último, ecuatorianos y colombianos tienen de manera significativamente mayor con respecto a otras nacionalidades, tanto relaciones laborales como de amistad con personas de origen español.

Un riesgo para la integración es la formación de guetos. Para comprobar si los inmigrantes encuestados vivían aislados o no, se indagó sobre con quien vivían. El 47,4% dijo vivir con gente tanto extranjera como de nacionalidad española, y un 21,1% solamente con gente de nacionalidad española. El 31,5% vivía solamente con extranjeros (de los cuales el 21,3% son de su misma nacionalidad, y el 10,2% extranjeros de otra nacionalidad). Si indagamos en el tipo de vecinos de barrio, observamos que la inmensa mayoría dice que son tanto españoles como extranjeros (84,9%). Sólo un 4,3% dice que son exclusivamente extranjeros.

Tabla 7. Valoración de las relaciones de los inmigrantes con sus vecinos de piso y de barrio



1-	Muy buena	5-	Mala
2-	Buena	6-	Muy mala
3-	Normal	7-	No tengo relación
4-	Regular		

Del estudio anteriormente referido, se desprenden como conclusiones, que, las personas inmigrantes entrevistadas en la región de Madrid eran mayoritariamente religiosas, muy practicantes, situaban a Dios como primera razón de su felicidad, tenían buenas relaciones con sus vecinos tanto españoles como extranjeros lo que, en conjunto nos daba un balance positivo de ese momento de su integración en España y, sin duda, reclama una atención mayor a uno de los pilares de su identidad como es la religión que, quizás no está en consonancia con el clima social y político español que no fomenta la dimensión pública y privada de la religión y, quizás por ello, algunos inmigrantes, experimentan una tendencia hacia el abandono paulatino de sus creencias.

IV. LA RELIGIÓN DE LOS INMIGRANTES EN OTROS PAÍSES

La historia común⁵ entre España y los países iberoamericanos no debe dejar de nombrarse en un análisis entre religión e inmigración como este pues, los signos positivos de integración contrastados en personas que proceden de esta comunidad de países, es razonable que tengan que ver con esa cultura iberoamericana que comparte tradición religiosa, idioma común y tantos otros rasgos que favorecen una convivencia en mayor armonía que cuando no existen esos precedentes históricos.

Haciendo una traslación a otros países citaré un artículo de Foner y Alba⁶ que se refiere a la distinta repercusión que tiene la inmigración como factor de integración en Estados Unidos y en Europa Occidental.

Primero, nos recuerdan la funcionalidad de la religión en las necesidades sociales de los inmigrantes; siguiendo la fórmula de Charles Hirschman (2004) es tener en primer lugar las tres R: refugio, respetabilidad, y recursos:

Para los inmigrantes que están separados de su patria y de muchos familiares, la religión les ofrece un refugio en el sentido de que crea un sentido de pertenencia y participación, así como una comunidad donde los inmigrantes se pueden reunir y formar redes de apoyo mutuo con compatriotas. Iglesias y templos ofrecen oportunidades para becas y amistad, a menudo en un familiar ambiente

5 M.A. Delpino, D. Roll y P.N. Biderbost, *Claves para la comprensión de la inmigración latinoamericana en España* (Córdoba: Editorial Universidad Católica de Córdoba, 2013), 460.

6 N. Foner y R. Alba, "Immigrant Religion in the U.S. and Western Europe: Bridge or Barrier to Inclusion?", *International Migration Review* 42/2 (2008): 360-392.

cultural, y son una fuente de consuelo y refugio del estrés, contratiempos y dificultades (Ebaugh y Chafetz, 2000; Min, 2001; Portes y Rumbaut, 2006)

Además, pertenecer a una comunidad religiosa es muy reconocido socialmente en Estados Unidos tanto dentro de esa misma confesión religiosa como con las demás personas no pertenecientes y, facilita la superación de discriminaciones étnicas o de otro tipo en Estados Unidos. Por otro lado, la vivencia religiosa es una oportunidad de mantener aspectos de la propia identidad étnica que se manifiestan en los cultos y ceremonias.

Normalmente, las comunidades religiosas en Estados Unidos, fomentan la participación en la mejora de la comunidad y en servicios comunitarios y, no separan la defensa de la identidad y diferencia étnica, con la defensa y colaboración de la nación que les acoge. Según Diana Eck (2001), la religión proporciona a muchos inmigrantes "uno de sus primeros campos de entrenamiento en la democracia participativa" para que se involucren en las escuelas, los partidos políticos, y en la vida pública en general.

La conclusión de este artículo de Foner y Alba es que, en Estados Unidos, la religión se ha visto como un factor que ha favorecido la integración de las personas inmigrantes (y, de ellas con los autóctonos), y de sus segundas generaciones y que, en Europa Occidental parece no verse así por identificar la religión de los inmigrantes con la religión musulmana y, existir percepción del Islam como una amenaza en países de tradición cristiana como Alemania, Francia, Italia o Reino Unido.

V. CONCLUSIÓN

A modo de conclusión de este artículo, subrayaremos que la religión es un factor de integración y, no una barrera, siempre y cuando no se violen las normas de convivencia y respeto alcanzadas por los españoles, cuya sociedad de tradición cristiana, ha inspirado su constitución y sus normas en los derechos humanos fundamentales donde se consagra la libertad de culto y la no discriminación por razón de raza o religión.

En el estudio analizado vemos que, la clara identidad religiosa de los inmigrantes está acompañada de unas relaciones amistosas con los españoles y con los otros extranjeros, sin formar guetos hasta el momento y que, en general, se sienten acogidos y razonablemente satisfechos en nuestra sociedad. Quizás sí podemos destacar cierta influencia de la secularización experimentada en nuestro país en esa tendencia a la pérdida de religiosidad lo que, debería llamar

al debate sobre si es mejor la laicidad (separación Iglesia –Estado que no renuncia a la colaboración con las confesiones religiosas), o el laicismo (beligerancia hacia la dimensión pública de la práctica religiosa), teniendo en cuenta lo trascendente que este aspecto es para inmigrantes y autóctonos, y por tanto para una buena convivencia e integración social de todos los que convivimos en la misma sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV., *Plan estratégico ciudadanía e integración 2007-2010*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Consultado el 25 de marzo de 2018. http://extranjeros.mitramiss.gob.es/es/Programas_Integracion/Plan_estrategico/pdf/PECIDEF180407.pdf
- Conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo de Bruselas* (4 y 5 de noviembre de 2004). Accesibles en internet: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/5714.pdf>
- Delpino, M.A., D. Roll, y P.N. Biderbost. *Claves para la comprensión de la inmigración latinoamericana en España*. Córdoba: Editorial Universidad Católica de Córdoba, 2013).
- Ebaugh, H.R. y J.S. Chafetz. *Religion and the New Immigrants: Continuities and Adaptation in Immigrant Congregations*. Walnut Creek, CA: Altamira, 2000.
- Eck, D. *A New Religious America*. New York, NY: HarperCollins, 2001.
- Foner N. y R. Alba. "Immigrant Religion in the U.S. and Western Europe: Bridge or Barrier to Inclusion?". *International Migration Review* 42/2 (2008): 360-392.
- Grom, B., *Psicología de la Religión*. Barcelona: Herder, 1994.
- Hirschman, C. "The Role of Religion in the Origins and Adaptation of Immigrant Groups in the United States." 2004. *International Migration Review* 38:1206–1233.
- Osorio, M. y M. Dumont. *Retos de integración*. Madrid: Editorial La Casa de España, 2008.
- Portes A., and Rumbaut R. *Immigrant America*, 2006. 3rd edn. Berkeley, CA:
- Vidal, F y J. Martínez. *Religión e integración social de los inmigrantes: La prueba del Ángel*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2006.

